

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	RESOLUCION N° 071 DE 30 DE ENERO DE 2024 “Por la cual se aprueba para adopción el Programa Anual de Auditoría Interna Basada Riesgos de la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2024”				
100.37	Código FR-DE-06	Versión 7	Fecha Vigencia 2024/01/15	Página 1 de 3	

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E.SOLUCION SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante Decreto No. 307 del 01 de agosto de 2003, Ley 87 de 1993, Decreto 1499 de 2017, Decreto 648 de 2017, y,

CONSIDERANDO:

El Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley”*.

El Artículo 269 de la Constitución Política de Colombia de 1991 establece que *“En las entidades públicas, las autoridades correspondientes están obligadas a diseñar y aplicar, según la naturaleza de sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, de conformidad con lo que disponga la ley, la cual podrá establecer excepciones y autorizar la contratación de dichos servicios con empresas privadas colombianas”*.

Ley 87 de 1993 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*, se reglamentaron los artículos 209 y 269 de la Constitución Política antes citados.

El artículo 4 del Decreto 648 de 2017 adiciónese el capítulo 1 al título 21 del Decreto 1083 de 2015 Sección 2 Protección Especial artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité de Coordinación de Control Interno *“Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el Jefe de Control Interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan ...”*

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				
	RESOLUCION N° 071 DE 30 DE ENERO DE 2024 “Por la cual se aprueba para adopción el Programa Anual de Auditoría Interna Basada Riesgos de la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2024”.				
100.37	Código FR-DE-06	Versión 7	Fecha Vigencia 2024/01/15	Página 2 de 3	

Que de acuerdo con el Decreto 1499 de 2017, el “Control Interno” es transversal a la gestión y desempeño de las entidades y se implementa a través del Modelo Estándar de Control Interno—MECI -7ª. Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de igual forma, adapta el documento del Instituto de Auditores denominado Modelo de las tres (3) líneas de defensa, basado en el cual se define el esquema de líneas de defensa como elemento articulador con las demás dimensiones del MIPG.

La Norma Técnica de la Calidad NTC ISO 19011 ICONTEC, no establece ningún tipo de requisito, sino que sirve de guía para la gestión del programa de auditorías, así como para la planeación y realización de estas, junto con las competencias y evaluación del equipo auditor.

El día 30 de enero de 2024 mediante Acta No. 001 -2024 se reunión en forma ordinaria el Comité Institucional de Control Interno donde se presentó y socializó el Programa de Auditoría Interna Basada en Riesgos para la vigencia 2024 por parte de la Jefe de Oficina Asesora de Control Interno el cual fue puesto a consideración de los integrantes del Comité y aprobado por unanimidad mediante, recomendándose a la Gerencia la expedición del respectivo acto administrativo.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. APROBACION: Aprobar el Programa de Auditoría Interna Basada en Riesgos de la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2024 de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta “ES.E. SOLUCION SALUD”, como herramienta de mejoramiento continuo, el cual se estructura para cada vigencia y es aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2. OBJETIVO DEL PROGRAMA: Fortalecer el Sistema de Control Interno, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, generando valor agregado, a través de la ejecución de las auditorías, evaluaciones, seguimientos y cumplimiento de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, en busca de pro de la mejora y fomentando el autocontrol, la administración del riesgo y la relación con Entes externos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

 <small>Entidad Especial del Departamento del Meta</small> ESE "Solución Salud"	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E. "SOLUCIÓN SALUD"				 GOBERNACIÓN DEL META
	RESOLUCION N° 071 DE 30 DE ENERO DE 2024				
	"Por la cual se aprueba para adopción el Programa Anual de Auditoría Interna Basada Riesgos de la Oficina Asesora de Control Interno para la vigencia 2024"				
100.37	Código FR-DE-06	Versión 7	Fecha Vigencia 2024/01/15	Página 3 de 3	

ARTÍCULO 3. ALCANCE DEL PROGRAMA: Inclusión de informes de cumplimiento Legal y auditorías internas basadas en riesgos, todo esto acorde con los recursos financieros, operativos, humanos, técnicos, iniciando con la elaboración del Plan para cada auditoría interna a los procesos y auditorías internas especiales, expidiendo el informe preliminar y final, terminando con el seguimiento al Plan de Mejoramiento y/o a las acciones de mejora propuestas por el auditado de acuerdo con los hallazgos.

ARTÍCULO 4. EJECUCIÓN DE AUDITORIAS: En virtud del rol de evaluador independiente asignado para las oficinas de Control Interno en cumplimiento de las disposiciones de la ley 87 de 1993, corresponde al jefe de la Oficina de Control Interno de la ESE Solución Salud su ejecución.

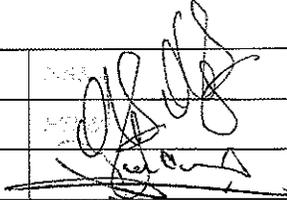
ARTÍCULO 5. PUBLICACION: El Programa Anual de Auditoría Interna Basada Riesgos vigencia 2024 se publicará en la página web.

ARTÍCULO 6. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Villavicencio, a los 30 días del mes de enero de 2024.

JORGE HERNÁN MOJICA MOLINARES
Gerente

<i>Elaboró:</i>	<i>Cargo:</i>	<i>Olga Lucía Baquero Suárez</i>	
<i>Revisó:</i>	<i>Jefe del Área:</i>	<i>Olga Lucía Baquero Suárez</i>	
<i>Vo.Bo. Componente Jurídico:</i>	<i>Jefe Oficina Asesora Jurídica</i>	<i>Loren Cristina Ocampo Cabrera</i>	



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA INTERNA BASADA EN RIESGOS

VIGENCIA: 2024

OBJETIVO DEL PROGRAMA:
Fortalecer el Sistema de Control Interno, coadyuvando al cumplimiento de los objetivos y misión institucional, generando valor agregado, a través de la ejecución de las auditorías, evaluaciones, seguimientos y cumplimiento de los roles asignados a la Oficina de Control Interno, en busca de pro de la mejora y fomentando el autocontrol, la administración del riesgo y la relación con entes externos, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

ALCANCE DEL PROGRAMA:
Inclusión de informes de cumplimiento Legal y auditorías internas basadas en riesgos, todo esto acorde con los recursos financieros, iniciando con la elaboración del Plan para cada auditoría interna a los procesos y auditorías internas especiales, expidiendo el Informe preliminar y final, terminando con el seguimiento al Plan de Mejoramiento y/o a las acciones de mejora propuestas por el auditado de acuerdo a los hallazgos.

- RIESGOS:**
1. Situación de fuerza mayor que afecte la salud y/o disponibilidad del auditor
 2. Negativa o falta de colaboración de los auditados y/o registro de ausencias durante el proceso auditor.
 3. Inoportunidad en la entrega de la información para la presentación de informes por parte de los funcionarios y líderes de procesos.
 4. Ajustes en los procesos reglamentarios de la entidad que tienen incidencia en los procesos
 5. Tiempo insuficiente para el desarrollo del programa de auditoría
 6. Situación de aislamiento preventivo por la Pandemia

- CRITERIOS:**
- Decreto 124 de 2016 Ley 676 de agosto 3 de 2001
 - Decreto Reglam. 103 de 2015 Ley 87 de 1993
 - Ley 1712 de 2014 Resolución 0312 de 2018
 - Ley 1474 de 2011 Decreto 648 de 2017
 - Decreto-ley 019 de 2012 Decreto 1499 de 2017
 - Ley 951 de 2005 Caracterización de los procesos
 - Ley 909 de 2004 Procedimientos y/o normas aplicables según corresponda
- Criterios del cliente, legales, organizacionales y normativos.

- RECURSOS:**
- Humanos: Jefe de la Oficina de Control Interno
 - Financieros: Presupuesto asignado
 - Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información, sistemas de redes y correo electrónico institucional

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado	
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control															
SISTEMAS DE GESTION: Auditar el diseño y puesta en marcha de los SISTEMAS DE GESTION: Calidad, SST, Ambiental, SARLAFT y SICOF, entre otros.	X								X		X						A Julio y Diciembre 2024	Oficina de Planeación, Subgerencias y líderes de procesos	
				X								X						A 30 agosto y 30 dic 2024	Jefe Oficina de Control Interno y áreas de empresa actividad que es permanente
COMITÉS: Auditar los actos administrativos mediante el cual se aprobaron los comités en la entidad según la Ley	X	X	X	X					X						X			A mayo y a noviembre 2024	Subgerencias y líderes de procesos

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control														
POLITICAS: Auditar los actos administrativos mediante el cual se aprobaron Políticas de la entidad según la Ley	X	X	X	X					X								A mayo y a noviembre 2024	Subgerencias y líderes de procesos
ACUERDOS DE GESTION: Evaluaciones Acuerdos de Gestión vigencia 2024	X	X	X					X									A mayo y a noviembre 2024	Gerencia, Subgerencias y Talento Humano
MIPG: Evaluar el Avance a MIPG - Modelo Integrado de Planeación y Gestión (Autodiagnósticos, planes de acción respecto a los autodiagnósticos y políticas)	X	X	X	X					X								A mayo y a noviembre 2024	Gerencia, Subgerencias y líderes de procesos 1ra y 2da línea de defensa (Aplicación de Autodiagnósticos)
FARMACIA: Inventario a Farmacia	X								X								A 30 Junio 2024 A 30 Diciembre 2024 (Muestra del 30% de las farmacias habilitadas - Hospitales Locales) y según el cronograma de la farmacia.	Regente Hospitales y novel central y directores Hospitales Locales
TRASLADO ASISTENCIAL: Inventarios a 2 Ambulancias de la entidad (Parque automotor) y a su hoja de vida.	X								X								A 30 de junio 2024 A 30 de diciembre de 2024 (2 ambulancias y 2 Hojas de vida)	Subgerencias y Directores Hospitales Locales y Conductores
SERVICIO AL CIUDADANO: Peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRSF . Estatuto anticorrupción Ley 1474 de 2011, artículo 76 Constitución Política, artículo 23.	X				X				X								A 30 Julio (2do. Semestre 2024, A 31 Enero 2024 (2do. Semestre 2024),	Responsable de Servicio al ciudadano
ALMACEN: Inventario a la bodega de Almacén a Elementos de Consumo.	X								X								A 30 Junio 2024 A 30 Diciembre 2024 (Bodega principal nivel central) Inventarios)	Almacén
ALMACEN: Seguimiento a la custodia de los bienes y elementos hurtados.	X								X								A 30 de Noviembre de 2024	Almacén, Subgerencia Administrativa y Logística y Directores Hospitales Locales
TALENTO HUMANO: SG- SST: Auditoría al proceso de Seguridad y Salud en el Trabajo según lineamientos de la Resolución 0312 de 2019	X								X								A 30 de Noviembre de 2024	Talento Humano y Responsable del SG- SST
Seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP" área nómina									X								A 30 Octubre de 2024	Nómina

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control														
GESTION FINANCIERA: Arqueos a la caja menor			X													X	Durante la vigencia de acuerdo con los lineamientos registrados en la resolución de caja menor una vez radicada en la oficina de control interno.	Los responsables del Fondo Fijo de Caja Menor
GESTION FINANCIERA: Arqueos (Concurrente) a Cajas - Facturación en Hospitales Locales.			X													X	Durante la vigencia Muestra 10% de los Hospitales Locales	Directores Hospitales Locales
GESTION FINANCIERA: Cartera, Facturación y Cuentas Médicas: Proceso de Facturación admisiones, facturación activa sin remitir, facturación radicada y demás acciones que surjan de las reuniones a realizar con los líderes de los procesos de Cartera, Facturación y Cuentas Médicas											X					X	Corte 30 de junio y a 30 de diciembre 2024	Directores Hospitales Locales, Facturación
CONTRATOS COVID19			X									X					A 30 Septiembre 2024 En caso que el Estado asigne recursos por emergencia sanitaria COVID19 (Muestra del 10%)	Contratación
CONTRATOS (incluyendo auditoria a la supervisión de contratos)			X					X				X					A 31 marzo 2024 (En Abril 2024) A 31 agosto 2024 (En Sept. 2024) (Muestra del 10%)	Contratación
Seguimiento planes de mejoramiento de auditorías internas (si la áreas suscribieron planes de mejoramiento)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Permanentes	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a los avances de los planes de mejoramiento Instituciones suscritos con la Contraloría Departamental del Meta (Según Acto Administrativo expedido por la Contraloría donde impartía las respectivas directrices)			X	X					X							X	De acuerdo a los lineamientos de la Contraloría Departamental del Meta	Gerencia, todas las dependencias y Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a los avances de los planes de mejoramiento Institucional suscrito con la SUPERSALUD			X	X	X												De acuerdo a los lineamientos de la Supersalud	Gerencia, todas las dependencias y Jefe Oficina de Control Interno

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS												Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado	
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control																							
Seguimiento a los avances de los planes de mejoramiento institucionales suscritos con las diferentes entidades producto de una auditoría a la ESE Solución Salud.				X																					De acuerdo a los lineamientos del Ente externo	Gerencia, todas las dependencias y Jefe Oficina de Control Interno	
Auditorías Especiales																											
Auditorías especiales y a los colegios solicitados en los diferentes comités de la entidad con la expedición del respectivo Informe de auditoría	X																									Cuando la Gerencia y/o las Subgerencias y/o comités lo solicitan por escrito y/o por traslado por competencia a control interno.	Gerencia y/o subgerencias y/o comités los radiquen en Control Interno con el visto bueno de la gerencia
ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO																											
Accompañamiento y asesorías que lo requirieran tanto del área administrativa, financiera, asistencial, etc.				X					X	X															X	Cuando lo requirieran los procesos de Acompañamiento y Asesoría	Jefe Oficina de Control Interno
Accompañamiento y asesorías a las áreas en el proceso de organización, revisión, diseños y/o actualizaciones del Mapa de procesos, Caracterizaciones de los procesos, Manuales, Manuales de procedimientos, formatos e instructivos, etc de cada uno de los procesos administrativos y/o asistenciales de acuerdo a la competencia de la Jefe de Oficina de control interno.				X						X	X														X	Permanente con levantamiento de actas	Jefe Oficina de Control Interno y áreas de empresa
Asistencia como veedora a la Rendición de Cuentas de la Entidad de la vigencia 2023 a realizarse en el 2024	X			X																						De acuerdo a fecha reportada a la Supersalud para la rendición de la cuenta de la vigencia 2023	Jefe Oficina de Control Interno
Accompañamiento y asesoría a las áreas en la formulación del Mapa de riesgos de Gestión y Corrupción para la vigencia 2024	X			X																						A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Accompañamiento y asesoría a las áreas en la formulación de Plan Anticorrupción Y de atención al ciudadano 2024	X			X																						A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
SEGUIMIENTOS																											
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Acción a 31 de Enero de 2024				X																						A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Informe de gestión 2023 antes del 31 de Enero de 2024				X																						A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Mapa de Riesgos de Gestión, de Corrupción y Seguridad Digital, a 31 de Enero de 2024				X																						A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control														
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anual de Adquisiciones a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Institucional de Archivo de la entidad PINAR a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anual de Vacantes a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Previsión de Recursos Humanos a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Estratégico de Talento Humano a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Institucional de Capacitación a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Incentivos institucionales a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan Estratégico de la Información y comunicaciones PETI a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de tratamiento de Riesgos de seguridad y privacidad de la información a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Publicación en la página web de la entidad del Plan de Seguridad y privacidad de la información a 31 de Enero de 2024 (Decreto 612 de 2018)				X	X												A Enero 31 de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la Evaluación por parte de la Junta Directiva al Plan de Gestión 2023 (Según Ley 1438 de 2011)				X	X				X								Según la Ley 1438 de 2011	Jefe Oficina de Control Interno

TÍTULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS												Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado				
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto			Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Seguimiento a la publicación de la fecha de programación y lugar de la realización de la rendición de cuentas de la vigencia 2023 (Circular única No. 0008/18 SUPERFALUD) y demás directrices de la SUPERFALUD. A más tardar el 10 de abril de cada año.				X				X									A 10 de abril de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a las Evaluaciones de Desempeño Laboral vigencia 2024				X				X									A 01 de Marzo de 2024 y Septiembre 2024	Todas las dependencias funcionarios de carrera - Talento Humano
Informes de Ley																		
Diligenciamiento de la Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia 2023 FURAG II	X			X													Según la fecha que establezca el DAFP.	Jefe Oficina de Control Interno y Oficina de Planeación
Informe de Evaluación Independiente del sistema de control interno (Ley 1474 de 2011 art. 9 (Modifica el artículo 14 de la Ley 87 de 1993) y publicar en la página web de la entidad.				X	X					X							A 31 de Julio 2024 (1er. Semestre de 2024) A 31 de Enero 2024 (2do semestre de 2024)	Jefe Oficina de Control Interno
Informe Evaluación de Control Interno Contable CHIP vigencia 2022 enviar a la Contaduría General de la Nación Decreto 1083 de 2015 Capítulo 2, artículos 2.2.21.2.3 literal d y 2.2.21.2.2 literal a. Resolución 357 del 23 de Julio de 2008.				X			X										A 28 de febrero de 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Informe Derechos de Autor Software (Directiva presidencial No. 02/02, Circular No. 17/11 Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor, Circular 04 del 22 diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno.)				X				X									A 15 de marzo de 2024	Jefe Oficina de Control Interno y área de sistemas
Radicalar oficio ante el comité de conciliación el cumplimiento del art. 26 del Decreto 1716 de 2009. ACCION DE REPETICION.				X								X					A 30 de Agosto 2024	Jefe Oficina de Control Interno
Informe de evaluación Institucional por Dependencia (Ley 909 de septiembre 23 de 2004, Art. 39, Decreto 1227 de abril 21 de 2005, Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, con corte a 30 de enero, Acuerdo 565 del 25 de enero de 2016 de la Comisión Nacional del Servicio Civil.)				X			X										A 10 Febrero de 2024 (respecto a la vigencia 2023)	Jefe Oficina de Control Interno
Seguimiento a la información Acta resultado por parte de la oficina de planeación (Circular Única No. 047/07, Circular 008 de 2018 y demás normatividad vigente) (30 días calendario, después de haberse realizado la audiencia pública de rendición de cuentas 2022				X													30 días después de llevada a cabo la rendición de cuentas	Oficina de Planeación
Publicar Informe resultado de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. (Circular única No. 047/07, circular 008 de 2018 y demás normatividad vigente) (30 días calendario, después de haberse realizado la audiencia pública de rendición de cuentas 2022				X													30 días después de llevada a cabo la rendición de cuentas 2023	Jefe Oficina de Control Interno

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Fechas	Responsable: Líder del proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Control														
Informe de Asistencia en el Gasto (Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737 de 1998; Artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015)				X					X							X	A Mayo, A Julio, y a Octubre de 2024 y a 30 febrero 2024 (siempre y cuando se haya cerrado la información financiera para realizarlo trimestralmente.)	Subgerencia Administrativa y Jefe Oficina de Control Interno
Asistencia a Comités (interinstitucionales e institucionales)																		
Comité Institucional de control interno (Informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones radicar al Comité Institucional de Control Interno (Decreto 648 de 2017 Parágrafo 1 Artículo 16))			X	X					X							X	Según resolución de Creación y/o actualización del Comité Institucional de Control Interno	Jefe Oficina de Control Interno, Gerencia, subgerencia Asistencial, Planeación y subgerencia administrativa y Logística
Acompañamiento a los Comités y reuniones en la que la ESE SOLUCION SALUD convoque a la Oficina de Control Interno en calidad de invitada.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Según convocatoria realizada por las diferentes áreas.	Jefe Oficina de Control Interno
Enfoque hacia la prevención: Radicar recomendaciones y realizar jornadas de Capacitación: adelantar actividades de sensibilización y capacitación sobre temas transversales de competencia como:																		
Radicar comunicaciones oficiales con recomendaciones a líderes de procesos a través de con enfoque hacia la prevención radicados en las respectivas áreas según la pertinencia (archivo que se encuentra a la oficina de control interno)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Todas las áreas de acuerdo con la competencia	Jefe Oficina de Control Interno
Radicar comunicaciones oficiales con recomendacionesoficiar mensualmente a todos los supervisores y apoyos a supervisión dar cumplimiento al Estado de Contratación y Manual de Supervisión e interventoria y demás normatividad vigente para mitigar riesgos.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Mensualmente	Jefe Oficina de Control Interno
Inducción al personal que se vincule a la entidad.		X			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Cuando se vincule personal a la entidad contratistas y/o SSO y/o Planeta	Jefe Oficina de Control Interno
Reinducción al personal de la entidad		X															Cada vez que la entidad lo requiera y/o un proceso de la entidad lo requiera.	Jefe Oficina de Control Interno
Fomentar la cultura de autocontrol (Publicar en la página y circularizar por correo electrónico institucional con todo el personal)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Boletines mensuales	Jefe Oficina de Control Interno

